

ACTA DUCENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE

En Santiago, República de Chile, a 20 de diciembre de 2018, siendo las 13:30 horas, en calle Miraflores 383, piso 27, comuna de Santiago, se efectúa la Ducentésima Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Servicio Electoral, con la asistencia de los consejeros Sres. Patricio Santamaría Mutis, Alfredo Joignant Rondón, José Miguel Bulnes Concha, Andrés Tagle Domínguez y Sra. Juanita Gana Quiroz. Preside la sesión el señor Patricio Santamaría Mutis. Asiste también el Director, Sr. Raúl García Aspillaga. Toma registro de la sesión y actúa como Ministro de Fe, el Secretario Abogado del Consejo, señor Álvaro Castañón Cuevas.

I. QUÓRUM PARA SESIONAR

Se deja constancia de la asistencia de la totalidad de los Consejeros.

II. TABLA

1. Acta anterior.
2. Cuenta del Presidente.
3. Cuenta ejecutiva.
4. Presentación de resultados Primera Encuesta de Percepción Ciudadana.
5. Orgánica y funcionamiento de la Unidad de Auditoría Interna.
6. Revisión propuesta Plan Estratégico de Formación Ciudadana.
7. Varios.

1.- Actas anteriores.

Se deja constancia que el acta anterior se encuentra en revisión por parte de los Consejeros.

2.- Cuenta del Presidente.

ACTA DUCENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL

CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE

- El Presidente informa que sostuvo una reunión con la Directora del Instituto Nacional de Derechos Humanos, Sra. Consuelo Contreras. En dicha instancia la Directora Contreras señaló su interés en que el Servicio Electoral pueda colaborar con su experiencia en entregar una asesoría técnica en el proceso de elección de consejeros que tendrá el Instituto Nacional de Derechos Humanos. Se acordó realizar los enlaces necesarios para poder colaborar con los materiales informativos que actualmente cuenta el Servicio Electoral en materia de principios y procesos electorales que deben guiar un acto electoral.

Adicionalmente, informa al Consejo que se intercambiaron opiniones sobre los casos de Detenidos Desaparecidos que se encuentran presentes en el padrón electoral y del voto de personas privadas de libertad.

- El Presidente informa al Consejo que sostuvo una reunión protocolar con el Presidente de Revolución Democrática, donde se pudieron conversar aspectos generales del trabajo de la institución con la colectividad.
- En referencia a los protocolos de contratación que posee la institución, la Consejera Gana solicita incorporar como estándar general en todos los concursos la realización de una entrevista psicolaboral. quedado el costo que esto pudiera involucrar sugiere que al menos este estándar se aplique a aquellos cargos de personal que desarrollará una labor permanente en la institución.

3.- Cuenta ejecutiva.

- El Director informa que se realizó el primer filtro de requisitos para el cargo de Jefe/a de la Unidad de Comunicaciones, por tanto se comunicará a las personas que no pasaron a la segunda fase del proceso que lamentablemente no siguen en el concurso. El Consejo acuerda que el Comité de Selección para el cargo en cuestión sesionará el 26 de diciembre a las 12:00hrs.
- El Director señala al Consejo que el lunes pasado visitó la Dirección Regional de Copiapó, donde se pudo realizar la bajada de las políticas de clima laboral que se encuentra desarrollando la institución. Agrega que se está trabajando en cambios en el modelo de gestión de las Direcciones Regionales, los cuales serán oportunamente informados al Consejo.

ACTA DUCENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE

4. Presentación de resultados Primera Encuesta de Percepción Ciudadana.

El Presidente señala que, conforme fue comprometido al Consejo Directivo, la consultora Activa Research presentará los resultados de la primera encuesta de percepción de la ciudadanía respecto del Servicio Electoral. Para ello asiste el Jefe (S) de la Unidad de Comunicaciones, Ricardo Downey, acompañado de los consultores Catalina Carreño y Rodrigo De la Riva.

Se concede la palabra al Consultor De la Riva, quien señala al Consejo que los objetivos específicos definidos para la encuesta fueron:

- Establecer el nivel de conocimiento de los electores en Chile sobre las funciones, facultades y atributos del SERVEL.
- Conocer las percepciones de los electores en Chile sobre la imagen pública del Servel.
- Medir el grado de confianza que tienen los electores con el Servel y su percepción de la transparencia con la que actúa la institución(a nivel de imagen).
- Determinar el posicionamiento del Servicio Electoral respecto de otras instituciones.

Respecto de la metodología definida para el estudio, la población objetivo del estudio fueron todas aquellas personas que conforman el padrón electoral utilizado en las elecciones 2017:

- Hombres y Mujeres.
- Mayores de 18 años.
- De nacionalidad chilena y extranjeros habilitados para sufragar.

Agrega el Consultor De la Riva que, a partir de los marcos muestrales entregados por el SERVEL, se realizó el cálculo de las muestras del estudio que permitieron una adecuada representación estadística de los segmentos de estudio (Padrón Electoral de chilenos y extranjeros):

- Se realizaron un total de 1.663 encuestas.
- Éstas estuvieron distribuidas de la siguiente manera: a) 1.448 encuestas a chilenos; b) 215 encuestas a extranjeros
- Para proyectar resultados poblacionales, cada segmento fue ponderado por su peso real en la población de acuerdo con los datos entregados por el INE (NSE y edad) y Servel (Sexo, Origen).

ACTA DUCENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE

Como punto de partida en la exposición de los resultados, se informa al Consejo que, en términos de “recordación espontánea”, incorporando todas las menciones que el encuestado logra recordar sin ayuda del encuestador, el Servicio Electoral aparece en un grupo de instituciones con porcentaje de recordación espontánea bajo el 10%, donde se encuentra el Ministerio de Salud (8%), Servicio Nacional de consumidores (7%), Servicio Nacional de la Mujer (6%), Ministerio de Educación (6%) y el Servel, que obtiene un indicador de recordación espontánea de 5%. Sin embargo, realizando la consulta guiada, se señala que el 81% de los encuestados manifestó conocer al Servicio Electoral.

Luego, comparando al Servicio Electoral con otro grupo de instituciones previamente definido, y respecto a la asociación de atributos a una institución por parte del encuestado, destaca como un atributo del Servel altamente valorado por la ciudadanía la “Contribución al fortalecimiento de la democracia”. Existen oportunidades claras de crecimiento en atributos como eficiencia, respeto a los derechos ciudadanos, trato igualitario, transparencia, entre otros.

Dentro de las principales funciones recordadas (de manera espontánea) del quehacer del Servicio Electoral, el Consultor De la Riva señala que se encuentran las funciones asociadas al proceso electoral en sí, siendo los principales resultados: administra los procesos electorales (29%), gestiona el sistema registro de padrón electoral (25%), fiscalización de procesos electorales (13%), transparencia electoral (7%) e inscripción de candidatos (7%), entre otros.

A continuación, el Consultor se refiere a las evaluaciones al rol que cumple el Servicio Electoral en sus diferentes funciones, señalando que dichas evaluaciones están dentro de un rango bueno. Con una escala de 1 a 7, las funciones mejor evaluadas son: dar a conocer los resultados preliminares de cada elección con un promedio (5,8), organizar el desarrollo de las elecciones con un (5,6), elaborar y actualizar el registro y padrones electorales con un (5,2).

Por último, y a modo de conclusión, el Consultor De la Riva señala que el rol cívico y de fortalecimiento de la democracia son las características más reconocibles del Sevel, siendo un punto fuerte la organización y desarrollo de los actos electorales. Agrega, que la formación

**ACTA DUCENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

ciudadana y educación cívica electoral aparece como un rol propio de la institución, siendo esto además una gran oportunidad.

5. Orgánica y funcionamiento de la Unidad de Auditoría Interna.

El Presidente señala que este punto será revisado en una próxima sesión.

6. Revisión propuesta Plan Estratégico de Formación Ciudadana.

Los Consejeros señalan que, en la línea de lo presentado por la Encargada de Formación Ciudadana y Educación Cívica Electoral del Consejo, Sra. María Eva Bustos, en la sesión anterior, se debe seguir trabajando. El Presidente señala que este punto se continuará revisando en una próxima sesión, con la finalidad de seguir nutriendo el tema de formación ciudadana y educación cívica electoral.

7.- Varios.

No se registraron temas en este punto.

III. TÉRMINO DE LA SESIÓN

Siendo las 17:00 hrs., se puso término a la sesión.

PATRICIO SANTAMARÍA MUTIS
PRESIDENTE

**ACTA DUCENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

ALFREDO JOIGNANT RONDON
CONSEJERO

JOSÉ MIGUEL BULNES CONCHA
CONSEJERO

ANDRÉS TAGLE DOMÍNGUEZ
CONSEJERO

JUANITA GANA QUIROZ
CONSEJERA

RAÚL GARCÍA ASPILLAGA
DIRECTOR

ÁLVARO CASTAÑÓN CUEVAS
SECRETARIO ABOGADO DEL CONSEJO